

LONDON CAFÉ



IDENTIFICACION DEL FRANQUICIADOR

LONDON CAFÉ se franquicia a través de la empresa REONDILLOS S.L., con CIF nº B01457126 y con sede en la calle Jesús Guridi nº 1 de Vitoria. Consta inscrita en el Registro Mercantil de Vitoria y en el Registro de Franquiciadores.

EXPERIENCIA DE LA FRANQUICIADORA

LONDON CAFÉ es un negocio que nace hace más de 10 años, tiempo en el que se ha desarrollado plenamente y ha posibilitado su lanzamiento al mercado como franquicia.

La franquiciadora Reondillos S.L. se crea en el año 2009 para franquiciar los establecimientos LONDON CAFÉ, contando en la actualidad la red con un establecimiento propio.

BENEFICIOS DE SUMARTE A LA RED LONDON CAFÉ

Posibilidad de recibir la franquicia bajo la fórmula "llave en mano", con el local totalmente instalado.

Apertura de un local de restauración en franquicia con unas condiciones económicas preferentes en el mercado.

Asesoramiento constante desde la central basado en una experiencia de más de una década en el sector.

Asistencia inicial y continua basada en formación presencial y on-line.

Acuerdos directos con los proveedores principales y libertad de contratación con los proveedores locales.

Recuperación de la inversión inicial en un breve periodo de tiempo.

Apoyo publicitario en la apertura del establecimiento por parte de la central.

CARACTERISTICAS DE UN ESTABLECIMIENTO LONDON CAFÉ

Los establecimientos LONDON CAFÉ se ubican preferentemente en ciudades con una población mínima de 30.000 habitantes y dentro de entornos comerciales y residenciales, lo que posibilita su explotación durante todo el día y toda la semana.

La dimensión mínima de los locales se encuentra en torno a los 150 m², los cuales incluyen todas sus instalaciones, siendo la dimensión recomendada para centros comerciales a partir de 90 m².

Con la firma del contrato de franquicia cada establecimiento LONDON CAFÉ dispone de una amplia zona de exclusividad para su explotación, lo que le permitirá sacar rendimiento al establecimiento y a las actividades complementarias derivadas del mismo.

El contrato de la franquicia LONDON CAFÉ tiene una duración de 10 años.

CONDICIONES ECONOMICAS

Canon de entrada: 24.000 euros (reducido a 15.000 euros para las primeras 5 franquicias).

Canon mensual: 1.200 euros al mes.

Royalty de publicidad: 0 euros.

Inversión necesaria: obra civil, maquinaria, equipamiento y decoración, a partir de 1.000 euros/m².



DATOS DE INTERES

Teléfono: 663 850 282 y 669 845 913

Página web: www.londoncafe.es

Persona de contacto: Antonio Priego

Correo electrónico: contacto@londoncafe.es